

 <small>DEPARTAMENTO DEL META</small> <small>NIT. 902.000.148-9</small>	ACTA DE INICIO DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-12
		VERSIÓN:	4

**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1294 DEL
AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META LUZ NELLY
CEFERINO FAJARDO**

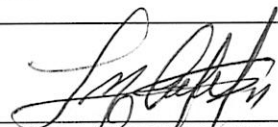
Número de proceso en SECOP:	GCSJ-MC-039-2026		
Contrato No. y Fecha:	1294 del 20 de abril de 2026		
Fecha Acta de Inicio:	21 de abril de 2026		
Contratista:	Luz Nelly Ceferino Fajardo	c.c. o Nit. No.	51.895.228
Representante Legal:	N/A	c.c. No.	N/A
Supervisor:	Cesar Andrés Guarín González	c.c. No.	86.088.752
Objeto: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)			
Difundir, a través de un medio de comunicación radial, los resultados del Plan de Desarrollo “El Gobierno de la Unidad”, además de las acciones y los logros alcanzados en los programas de asistencia y atención integral a la población víctima del Meta por la Gobernación del Meta.			
Valor Total del Contrato: (Letras y Números)	Doce millones de pesos moneda corriente (\$12.000.000)		
Término de Ejecución:	Tres (3) meses		
Fecha Inicio:	21/04/2026	Fecha Finalización:	20/07/2026

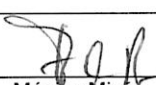
En la ciudad de Villavicencio, **Cesar Andrés Guarín González**, Supervisor delegado mediante acto administrativo número 58 de fecha 21/04/2026, e identificado con cédula de ciudadanía número 86.088.752 y **Luz Nelly Ceferino Fajardo** identificada con cédula de ciudadanía número 51.895.228, suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales, como Registro Presupuestal.

Registro Presupuestal No. y Fecha de Expedición:	4496 del 20 de abril de 2026
Fecha Inicio de Cobertura ARL:	21 de abril de 2026

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día 21/04/2026, como fecha de Inicio del contrato citado.

En constancia firman:

Firma:		
Nombre:	LUZ NELLY CEFERINO FAJARDO	CESAR ANDRES GUARIN GONZALEZ
	Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	Mónica Micán
Cargo:	Profesional (cps)
Acción:	Proyectó



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

LUZ NELLY CEFERINO FAJARDO identificado con CC. 51895228 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	DEPARTAMENTO DEL META		
Tipo y Numero de Documento	NI - 892000148		

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/04/21	Fecha inicio contrato	2026/04/21
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/07/20
Riesgo	1	Código actividad económica	1731001 - Publicidad, incluye servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de abril del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC21042026L51895228F17346384**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
 Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
 Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
 DE TODOS LOS
 COLOMBIANOS